



Río Grande, 28 de Octubre de 2.009.

Visto:

La Nota de fecha 20 de octubre de 2010 del Municipio de Rosario;
La Nota SIGEN N° 5609/2010 – GSIS de fecha 20 de octubre de 2010;
Acta TCM N° 55/2010

Considerando:

Que el Tribunal de Cuentas Municipal ha sido comunicado de la Convocatoria a Elecciones para cubrir el cargo de un representante titular y dos suplentes de los Tribunales de Cuentas Municipales ante el Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina,

Que es necesario designar representantes de este Órgano de Control ante el Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina en las reuniones convocadas por el mismo para los días 04 y 05 de noviembre de 2010,

Que es necesario facultar a un representante del Tribunal de Cuentas del Municipio de Río Grande a participar y votar en representación del Tribunal de Cuentas del Municipio de Río Grande en el Acto eleccionario que se llevará a cabo el día 04 de noviembre de 2010 a las 16 hs en la sede central de la Sindicatura General de la Nación, sita en la Av. Corrientes N° 381 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a favor de la formula compuesta por el Cr. Efrén José Vera, Dra. Norma Ghione, y Cra. Nora García,

Que mediante la Nota Nota SIGEN N° 5609/2010 – GSIS de fecha 20 de octubre de 2010, se ha invitado al Tribunal de Cuentas del Municipio de Río Grande a la reunión del Comité de Auditoría Federal de la Red Federal de Control Público prevista para el día 05 de noviembre de 2010 a las 10.00 hs. en el primer piso de la sede central de la Sindicatura General de la Nación, sita en la Av. Corrientes N° 381 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires,

Que los suscriptos están facultados para el dictado del presente acto administrativo en virtud del art. 10, 16 y 17 del Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas Municipal en el Anexo I,

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNESE al Fiscal Auditor Contador Público Luis Gabriel Arrieta, DNI 25.772.301, y a la Auditora Legal Dra. Ana Laura Sanchez Santos, DNI 28.075.821, representantes del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de Río Grande ante la Cuarta Reunión del Consejo



Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina en la reunión convocada por el mismo para el día 04 de noviembre de 2010; y ante el Comité de Auditoría Federal de la Red Federal de Control Público en la reunión prevista para el día 05 de noviembre de 2010 a las 10.00 hs. en el primer piso de la sede central de la Sindicatura General de la Nación, sita en la Av. Corrientes Nº 381 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, para tratar el orden del día oportunamente comunicado.

ARTICULO 2º.- FACULTESE al Fiscal Auditor Contador Público Luis Arrieta a participar y votar en representación del Tribunal de Cuentas del Municipio de Río Grande en el Acto eleccionario que se llevará a cabo el día 04 de noviembre de 2010 a las 16 hs en la SIGEM, a favor de la formula compuesta por el Cr. Efrén José Vera, Dra. Norma Ghione, y Cra. Nora García.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar, publicar y cumplido, archívese.

RESOLUCION T.C.M. Nº 308 / 2010

Dra. María Rosa Muciaccio
Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P. José Daniel Labroca
Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P. Miguel A. Vázquez
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal